

ACTA N° 8

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 19 de mayo de 2022.

Preside: JOSÉ FELIPE BRUNO.

-SUMARIO-

1°.- Asistencia. **2°.-** Media Hora Previa. **3°.-** Consideración y aprobación de las Actas Nros.: **05**, de fecha 7 de abril de 2022, **06**, de fecha 28 de abril de 2022, y **07**, de fecha 5 de mayo de 2022. **4°.-** Asuntos Entrados. Expedientes con Solicitud de Prórroga. Expedientes con Comunicación de Pase Archivo. **5°.-** Informe N°6, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno N° 034/22, caratulado “Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos, mediante nota, solicita el ‘pase en comisión’ de la funcionaria de este organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, por el periodo comprendido del 1° de julio del cte. año, hasta el 14 de febrero del año 2025”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Ediles: Mtra. Greyci Araújo, Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Gonzalo Dutra da Silveira,

Edgardo Gutiérrez, Mtra. Lidia Ferreira, Enzo Sosa, Fabricio Sempert, José Felipe Bruno, Juan Francisco Eustathiou, Mtro. Richard Menoni, Marcelo Albernaz, Mariela Correa, Jorge Maneiro, Fernando Benítez, Prof. Tabaré Amaral, Téc. Agr. Saulo Díaz, Dra. Karina Pérez, Justino Sánchez, Francisco Barrios, Juan Manuel Legelén, Irene Echenagusia, Rdor. Federico Silva, Nildo Fernández.

Total: Veinticuatro (24) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil: Mtra. Judith Vigneaux por el titular Gustavo Formoso, Alexis Rodríguez por la titular Elsa Cuello, Luis Acuña por la titular Mtra. Adriana Velázquez, Mtra. Susana García por la titular Mtra. Alicia Chiappara, Valentina Guerrero por la titular Pamela Toribio, Daniel Esteves por la titular Prof. Leidy Sánchez, Emiliano Fonseca por el titular Pedro Omar Esteves.

Total: Siete (7) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Abel Ritzel, Lic. Lila de Lima, Yanco Xavier, Eduardo Santander, Marisol López, Mtra. Graciela Mellognio, José Ramos, Mtra. Azucena Sánchez, Juan Domingo Permanyer, Miriam Goyen, Lorena da Silva, Daniel Ezquerria, Andrés Porcile,

Alba Rodríguez, Dr. Martín Martinicorena, Mabel Porcal, Francisco Fros, Virginia Souza, Augusto Sánchez, Esc. Alessando Spinetti, Mtra. Ana María Baraybar, Sheila Schild, Prof. Julio Brunel, Alejandra de la Rosa, Anderson Ortiz, Prof. Daniel González, Zully Padilla, Mtra. Ana Cecilia Martínez, Marco Silveira, Sergio Rosa, Alejandra Paiz, Carlos dos Santos, Miriam Maldonado, Walter Barboza, Zully Machado, Carlos Alamendy, Santiago Díaz, Nilda González y Matías Guillama. En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **treinta y un (31) Ediles**.

Preside el titular José Felipe Bruno, asistido por el Director General de Secretaria Dardo A. López Rodríguez y el Secretario General Gerardo Mautone.

Versión Taquígrfica: Micaela A. Silvera (Taquígrafa Revisora) y Mary Andrea Casco (Taquígrafa I).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches, vamos a empezar con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Rosa.

Suplente de Edil Sergio Rosa: Buenas noches señores Ediles; los trabajadores docentes de la actividad privada están siendo recibidos en las distintas bancadas, y acá trato de resumir un poco la situación, informar cuál es la situación de estos docentes.

En el mes de diciembre de 2021, se conformó el primer núcleo sindical de la educación privada en la ciudad de Tacuarembó, el mismo nace con la necesidad de los hoy ex funcionarios del Colegio Jesús Sacramentado, de hacer

valer sus derechos ante quien fuera su empleador. El nacimiento de dicho núcleo sindical ha sido difícil, puesto que el desconocimiento, el prejuicio y la desconfianza, muchas veces alimentada por terceros interesados, hizo imposible organizarse, no para atacar a las patronales, sino para defender los puestos de trabajo y exigir los derechos laborales consagrados a lo largo del tiempo. Es por eso que han decidido, como núcleo sindical de SIN.T.E.P. de Tacuarembó, hacer pública y denunciar su situación:

-Como es de público conocimiento, la pandemia de COVID-19 afectó la realidad de muchas empresas y la situación laboral de sus empleados. La educación privada no es ajena a esa problemática. En el caso del Colegio Jesús Sacramentado, ya venía arrastrando dificultades por la pérdida de estudiantes y algunas dificultades financieras previas, el efecto de la pandemia fue más severo y generó serios inconvenientes económicos que redundaron en atrasos en el pago de sueldos y beneficios de los docentes de dicha institución.

-Cabe destacar que la respuesta de los docentes ante la crisis sufrida, fue siempre desde una actitud proactiva, buscando siempre aportar la solución, relegando muchas veces sus derechos en pro de lograr salir adelante todos juntos. En ese sentido aceptaron postergar por tiempo indeterminado, hasta que la empresa mejorara su situación, el cobro de aguinaldos, salarios vacacionales y la mitad de los sueldos de mayo y junio de 2020. No dejando jamás de cumplir con su labor docente, al contrario buscando las estrategias didácticas necesarias para lograr sostener la tarea educativa y la

atención a sus alumnos. Es importante destacar el compromiso de los docentes y funcionarios en general, y de los integrantes del sindicato en particular, con su tarea y con la institución. Esa problemática se extendió durante la segunda mitad del año 2020 y todo el 2021. Acercándose el fin del último año lectivo, y viendo que la situación no daba muestras de mejorar, solicitaron una reunión con los directivos de la institución y con los responsables de la matriz, cuya sede se encuentra en Buenos Aires. Reunión que luego de varios intentos, se concreta en el mes de noviembre de 2021. En la misma, se les pide tranquilidad y se les asegura que la situación iba a solucionarse a la brevedad, entre otras medidas, pensaban vender una propiedad de la institución para ponerse al día con las deudas que mantenían con los funcionarios y se les dio la certeza que el colegio no iba a cerrar.

-Sin embargo, los primeros días de febrero, se convoca a los docentes y funcionarios para una reunión de carácter urgente y obligatoria con la dirección del Colegio, en la que se les comunica que desde Buenos Aires habían decidido cerrar el secundario del colegio y mantener abierta únicamente primaria, por lo que a partir del 1° de marzo del corriente, estaban despedidos. Perdían su fuente de trabajo, que en el caso de muchos de estos trabajadores docentes era su única fuente laboral.

A partir de ese momento, el núcleo sindical inicia las gestiones ante la DINATRA para concretar instancias de negociación, para determinar el monto de la deuda y la forma de pago. En esas instancias, fueron testigos del doble

discurso de quienes dirigen dicha institución, prometiendo facilitarles la documentación necesaria para el cálculo de las correspondientes liquidaciones, pero luego poniendo diversas trabas para que accedieran a las mismas. Cuando finalmente se logró calcular los despidos, se informó que vendrían desde Buenos Aires a hacer efectivo el pago de la deuda, sin embargo, la actitud de la empresa incumpliendo lo establecido por ley, pretendieron imponerles el pago de la deuda con un descuento del 15% del total y financiado en 14 cuotas, sin dar muestras de voluntad de negociar. Es importante destacar que la ley establece que se debe pagar todo lo adeudado y al contado. Sin embargo los docentes agremiados realizaron una contrapropuesta, que nunca tuvo respuesta.

Acá tengo detallado lo que se adeuda, por ejemplo: salarios vacacionales, aguinaldos, medio sueldo, salarios de los meses de octubre 2021 a febrero 2022, antigüedad, despido parcial, despido definitivo.

Dicho gremio denuncia la injusticia de la que es víctima, habiendo sido paciente y comprometido con la institución, estudiantes y familias, y habiendo recibido a cambio, la prepotencia y el desprecio por sus derechos constitucionales como trabajadores.

SR. PRESIDENTE: Acaba de terminar su tiempo señor Edil.

Suplente de Edil Sergio Rosa: ¿Me permite un minuto más?

SR. PRESIDENTE: Se lo permito.

Suplente de Edil Sergio Rosa: -Es importante que la población sepa la verdad, que conozca el doble discurso de

aquellos que predicán el amor hacia afuera, pero hacia adentro abusan de los derechos de sus funcionarios, incumplen las normativas y pretenden imponer condiciones injustas a quienes, desde su labor docente, se han brindado plenamente a la institución.

Si pudiera transmitir esto a los organismos correspondientes.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor Edil. Tiene el uso de la palabra el señor Edil Jorge Maneiro.

Edil Departamental Jorge Maneiro: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. Deseo expresar mi saludo y reconocimiento a los trabajadores rurales que el pasado 30 de abril celebraron su día, feriado pago no laborable, y también, con igual respeto, al conjunto de los trabajadores uruguayos que conmemoraron con multitudinarios actos en todo el país, un nuevo 1° de Mayo.

En otro orden señor Presidente, quiero poner de relieve la trascendente cita que mañana 20 de mayo tiene la sociedad uruguaya. Con dolor, reconozco a la *Marcha del Silencio*, como una expresión que adquirió ribetes de tradición. Cada año, porfiadamente, seguimos marchando porque la Verdad y la Justicia no llegan. Marchamos, porque no hay respuesta para los familiares de nuestros desaparecidos, y no sabemos dónde buscar. Marchamos, porque los responsables de esos crímenes de lesa humanidad continúan impunes.

En cada marcha, y especialmente en ésta, portamos los retratos de los desaparecidos, luchadores por Democracia y Libertad, víctimas del terrorismo de Estado. Con nosotros también marchan mártires emblemáticos como Zelmar y el Toba. Un 20 de mayo nació Zelmar, y otro 20 de

mayo lo asesinaron. Eligieron ese día para que su cuerpo apareciera en Buenos Aires junto a su valiente compañero, Héctor Gutiérrez Ruiz, luchando desde el exilio, denunciando en todo el mundo la feroz dictadura que asolaba a Uruguay.

Por quienes ofrendaron sus vidas, por todos nuestros desaparecidos: Verdad y Justicia debería ser una causa nacional. Porque marchando honramos su memoria, adherimos a la convocatoria y nos concentramos mañana 20 de mayo en Plaza de la Cruz a la hora 19:00.

Finalmente, me sumo al repudio que todo el espectro político de Tacuarembó debería hacer, respecto del atentado vandálico perpetrado en la madrugada del miércoles 18 de mayo, al local del Partido Comunista del Uruguay en nuestra ciudad. En otro orden, quiero comunicar a los vecinos de Avenida San Martín, que hemos cumplido con su pedido frente a la intendencia, de que se pueda limpiar el predio donde antiguamente estaba el asentamiento *La Isla*.

Hace unos días también, hicimos un pedido de informes sobre terrenos para viviendas para treinta y una familias de *Los Molles* y asentamiento *La Calera*. En la misma tónica con el compañero Brunel, se pidió para el barrio *Colón*, poda de árboles, limpieza y mejoramiento del alumbrado, que es muy escaso para las necesidades de la zona. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra Ana María Baráybar.

Suplente de Edil Mtra. Ana María Baráybar: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles, funcionarios de la Junta Departamental, prensa presente. En abril de este año, más precisamente en

los días previos al comienzo de semana de turismo, el Presidente de la República firmó el decreto mediante el cual se dejaba sin efecto el decreto 93/20 de fecha 13 de marzo del '20, decreto éste por el cual se había declarado el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.

A partir de allí se comenzaron a tomar diversas medidas en todos los ámbitos, de los cuales, los organismos estatales no estuvieron ajenos a ello.

Así, el uso de las herramientas tecnológicas pasaron a ser un factor fundamental para cumplir con las tareas, a través del teletrabajo, las conferencias vía zoom, entre otras. Y es que había que reducir la movilidad y el contacto físico, evitar las congregaciones de personas en los espacios cerrados.

En este sentido, la propia Junta Departamental tomó una serie de resoluciones que buscaron *'aggiornarse'* a esa nueva realidad por la cual tuvimos que atravesar y en consonancia siempre con las medidas adoptadas por el gobierno nacional, buscando instrumentar mecanismos de funcionamiento del Cuerpo y de sus Comisiones, a distancia.

En tal sentido, la resolución N° 9/21, en su numeral tercero, dispuso, en virtud de las medidas de restricción dispuestas por el gobierno nacional, el funcionamiento del Plenario a través de mecanismos a distancia hasta el 30 de abril del '21, prorrogándose tal medida hasta el 30 de mayo del '21 y posteriormente hasta el 2 de julio del '21, mediante las resoluciones N° 12 y 16/21 respectivamente.

Pero si nos retrotraemos un poco en el tiempo, y casi que al inicio de la pandemia, con fecha 30 de abril de 2020, la Junta Departamental aprobó la

resolución N° 12/20, mediante la cual modificó los artículos 15°, 89°, 95°, 96° y 97° del Reglamento Interno. Si ponemos especial atención a la lectura del considerando 1 de la referida resolución, podemos ver que nuevamente se menciona *'La necesidad de instrumentar mecanismos de funcionamiento del Cuerpo y sus comisiones a distancia, que permitan a este Legislativo sesionar en situaciones excepcionales como sucede como la emergencia sanitaria que actualmente afecta al país'*.

Claramente la resolución tuvo como fin, actualizar la normativa de este órgano para que se pudiesen cumplir con los fines establecidos en la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional, apuntando básicamente a reducir el contacto personal entre los funcionarios y los Ediles. Emergencia sanitaria que a la actualidad ya no rige, por lo mencionado anteriormente.

Lo especialmente preocupante de esta modificación, está dada en lo referido al artículo 15°, inciso 1°, en el cual se dispone que *"En caso de no existir informes de comisión a considerar, no se citará a Sesión Ordinaria"*. Ocurre que hace varias semanas que la Junta Departamental no sesiona ordinariamente los días jueves a las 21 como está fijado, lo que genera un obstáculo y mengua en el funcionamiento del organismo y en el trabajo de los Ediles.

Sabemos que el hecho de no sesionar implica también no contar con este espacio de Media Hora Previa, un espacio fundamental para plasmar inquietudes por parte de los vecinos, para tratar temas de interés local, nacional e internacional, para plantear exposiciones, sugerencias o reclamos. Un espacio en donde los Suplentes de Ediles podemos presentar

directamente iniciativas en materia legislativa.

En virtud de lo expuesto, consideramos que es imperioso volver a recuperar esta función tan sensible y valorada por la población, por lo que hacemos oportuna la situación para presentar conjuntamente con algunos compañeros Ediles de la bancada, un anteproyecto mediante el cual se suprime del inciso 1° del artículo 15°, el enunciado dado por la resolución N° 12/20 que especifica: *'En caso de no existir informes de comisión a considerar, no se citará a Sesión Ordinaria'*. Agradezco que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita y se remita el mismo anteproyecto a la Comisión que corresponda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señora Edila. Habla el señor Edil Anderson Ortiz, tiene la palabra.

Suplente de Edil Anderson Ortiz: Muy buenas noches a todas y a todos. Presidente, nos vamos a referir a lo que fue y lo que es el mes aniversario de un sindicato histórico de nuestro Uruguay.

Un domingo 11 de mayo de 1958, hace 64 años, culminaba un Congreso que daba fundación al nacimiento del SUNCA, Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos. Un esfuerzo unitario de años, que confluían sindicatos departamentales, de empresas y de oficios. Confluían distintas corrientes de pensamiento, que alcanzaban la madurez política para compartir una herramienta de lucha.

Desde aquel entonces, las y los obreros de la construcción del Uruguay, tenemos una poderosa herramienta en común, que entre sus primeras luchas, estuvo la creación del *Subsidio por Desempleo*, y la creación de

la *Ley de Asignaciones Familiares*. Organización sostenida a fuerza de conciencia y compromiso, a pesar de los embates represivos. Aún en plena dictadura, el SUNCA siguió funcionando, y llevó adelante una huelga en 1974, defendiendo la *Ley de Aporte Unificado*, ley que le costó centenares de militantes presos, exiliados, muertos y desaparecidos en defensa de la democracia.

El SUNCA es un ejemplo de defensa de los intereses de los trabajadores, y de la madurez política para negociar mejoras, nunca cerrando el diálogo con la contraparte. En esas mejoras no se limita a sus afiliados, sino que buscan ampliarse al conjunto de la sociedad, lo que hace a través de sus fondos sociales de la construcción, con los talleres de arte, de deporte, abiertos a la comunidad. Como sábado a sábado lo hace con las Brigadas Solidarias, *'Agustín Pedroza'*, echando una mano allí donde más se necesita: escuelas, hospitales, en casas de familias humildes, o en desastres climáticos, siempre la Brigada del SUNCA *'Agustín Pedroza'*, ahí está. Una herramienta de organización sindical, que defiende palmo a palmo el reclamo de los trabajadores, de cada peso en el Consejo de Salarios, pero que no se agota en eso, sino que vela por el bienestar del conjunto de la sociedad. Hoy celebran 64 años, con la alegría y el compromiso de contribuir y profundizar la unidad de la clase trabajadora.

Un trabajador también de la construcción, Nelson Enrique, que no solo brinda su oficio a través de la construcción, sino que también hace su aporte cultural, porque es cantautor, y escribió una letra que tiene que ver con los obreros y obreras de la construcción, y se llama *'Obrero a la*

cuchara': 'Pasé por una casa patrimonio nacional, 100 años de levantada. Y pasé por una obra, vi a un obrero y su cuchara, sus manos eran callosas y su espalda estaba encorvada y pensé qué patrimonio a ese obrero lo amparaba'.

Salud a las obreras y obreros de la construcción. ¡Que viva el SUNCA!

Pido que mis palabras pasen a los medios de comunicación, a la Dirección Departamental del SUNCA y Nacional.

Entre otras cosas Presidente, queríamos hacer alusión a algunas persecuciones sindicales que vienen viviendo los trabajadores afiliados de ADEOMT, y principalmente integrantes de la nueva Dirección de ADEOMT, por parte de mandos medios. Entonces en esto hacemos un llamado de atención al Intendente Departamental, que permita que se cumpla con la ley de libertades sindicales, que a todos nos corresponde en nuestros lugares de trabajo, y que se pueda ejercer en cualquier lugar.

Sabemos que el Intendente Departamental en su empresa privada, no lo permite, no permite que se cumpla la ley de libertades sindicales. Pero en este caso no es una empresa privada, no es una propiedad de él, sino que es del pueblo, y tendrá que hacer exigir las leyes, y que se cumplan, tanto de libertades sindicales como de derechos que tienen las y los trabajadores.

Por otra parte nos solidarizamos con los trabajadores de la educación privada, y esperemos este conflicto llegue a buen puerto y que sea en función de las necesidades de esos trabajadores y trabajadoras.

Gracias y pido que mis palabras pasen a los medios de comunicación del departamento.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor Edil. Tiene la palabra la señora Edila Karina Pérez

Suplente de Edil Dra. Karina Pérez:

Buenas noches. Hoy quiero compartir con ustedes la emoción que me brinda el ver día a día escolares concurrir a sus diferentes centros de estudio. Con sus túnicas blancas los lunes, que se van tiñendo de un leve color marrón al ir transcurriendo los días de la semana, consecuencia feliz de los juegos a la hora del recreo. También lo lindo que es observar a los liceales, algunos en grupos, otros solos conectados con sus auriculares, mochilas, sumergidos en sus pensamientos, a tal grado que recorren la ciudad y cada tanto se les escapa una sonrisa seguida de un leve vistazo, para confirmar que nadie los haya visto.

Muchos de ellos y a los que hoy me voy a referir viajan en transporte público urbano, también recorren largos trayectos para poder seguir estudiando con sol, frío o lluvia y unas enormes ganas de salir adelante y progresar. En nuestro país desde 2009 y 2012 se estableció el 'Programa Boleto Estudiantil Gratuito' y sigue vigente hasta el día de hoy.

Este programa de boleto estudiantil gratuito, tiene como cometido principal promover y facilitar el acceso de jóvenes a la enseñanza pública. Este no solo involucra a primaria, secundaria y educación media, sino que también contempla y cito desde la página del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: 'Los estudiantes de nivel terciario del sistema de enseñanza pública, con hasta 30 años al 1º de enero de cada año, tendrán derecho a gestionar boletos bonificados al 50% del valor de la correspondiente tarifa. Se incluyen dentro de éste beneficio, los

estudiantes que asistan a: UTU: Cursos de nivel terciario y de capacitación superior, ISEF, UTEC, Institutos de la ANEP, UDELAR, Escuelas Universitarias Asociadas’.

Todo esto, según lo que establecen los decretos: 218/009, de fecha 11 de mayo de 2009, Decreto 397/011, de fecha 22 de noviembre de 2011, y Decreto 152/012, de fecha 11 de mayo de 2012.

En conclusión, solicito a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Tacuarembó que nos haga llegar informe sobre: si dicho programa se está llevando a cabo, cantidad de beneficiarios de nivel terciario en el departamento y centros educativos a los que asisten.

En caso de no estar implementando dicho programa, nos gustaría saber el motivo por el cual dicho beneficio no estaría llegando a los beneficiarios.

Solicito que mis palabras sean enviadas a toda la prensa oral y escrita del departamento y al Sector de Tránsito de la Intendencia Departamental de Tacuarembó y Desarrollo Social de la misma.

En otro orden de cosas, quería hacerles llegar un reclamo de vecinas y vecinos del barrio *San Antonio*. Demandan una solución para el tránsito vehicular, el que se ha visto afectado frente a las actividades diarias de la Terminal de Omnibus y comercios de la zona.

La preocupación de las vecinas y los vecinos se basa en que tienen que transitar por las calles a pie, con niños y personas mayores, ya que no hay veredas, pudiendo esto ser causa de siniestros de tránsito, y siendo un motivo permanente de temor e inseguridad.

Otra de las cosas que también está afectando al barrio, al tránsito vehicular y

a la movilidad de las personas que allí viven, es el estado de las calles, porque muchas de ellas están muy deterioradas o en reparación desde hace mucho tiempo.

Por último, cabe destacar la situación de la luminaria que es muy escasa, aumentando el peligro de las personas que se trasladan a pie, a lo que se suma la circulación de motos a gran velocidad sin ningún control. Solicito que mis palabras pasen a la Dirección de Obras, a Tránsito y a Alumbrado Público de la Intendencia Departamental de Tacuarembó. Muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señora Edila. Queda en uso de la palabra el señor Edil Matías Guillama.

Suplente de Edil Matías Guillama: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles. Como todos sabemos, las cosas no suceden solas, detrás siempre hay hombres y mujeres, con responsabilidad y conciencia social, que las hacen posibles. Muchas veces no se fracasa por falta de experiencia, sino por mal gerenciamiento. Y si debo hablar al respecto, no puedo dejar de nombrar a la Vicepresidenta de OSE, la Dra. Esc. Susana Montaner; ejemplo de responsabilidad, de lealtad institucional, de ejecutividad y de aquello a lo que llamamos ‘hacerse cargo de las cosas’.

El artículo 3° de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Obras Sanitarias del Estado expresa que *‘la prestación del servicio de obras sanitarias, y los cometidos del organismo, deberán hacerse con una orientación fundamentalmente higiénica, anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico’.*

El despacho de la Dra. Montaner, siempre ha sido fiel a este mandato legal, porque

existe el compromiso inalterable de brindar calidad en el servicio de agua potable y en el acceso a la red de saneamiento, primando siempre el bienestar de la sociedad en su conjunto. Las palabras conquistan temporalmente, pero los hechos, esos si nos ganan o nos pierden para siempre. Y es por esto, que creo justo destacar cuando las cosas se hacen bien, y a las pruebas me remito con respecto a la gestión de la Vicepresidenta de OSE en nuestro querido Tacuarembó. Desde que asumió la Dra. Montaner sus funciones en dicho ente, el 23 de junio de 2020, se han realizado muchas obras en nuestro departamento, que pasaré a detallar en este momento:

- 4000 metros de tubería en *Cardozo Chico*.
 - 10.000 metros de tubería en *Picada de Quirino*.
 - 8000 metros de tubería en *Paso de los Novillos*.
 - 9000 metros de tubería en *Las Chircas*.
 - 7000 metros de tubería en *Cerro Chato*.
 - 7000 metros de tubería en *Cañada del Estado*.
 - 12.400 metros de tubería en *Punta de Cinco Sauces, Las Laranjeiras, Los Gómez y La Granja*.
 - 5800 metros de tubería en *Caraguatá al Sur*.
 - Se colocaron tanques nuevos en *Bonilla*, en barrio *El Charrúa* y Asentamiento Vialidad de *Paso de los Toros*, en la Octava de Caraguatá, en *Punta de Cinco Sauces*, en *Sauce Solo*, *Rincón de la Laguna* y próximamente en *Carpintería*.
- Más de 60 conexiones nuevas en *Rincón de la Aldea*.

Y como la mejor forma de predecir el futuro es construyéndolo, también hay obras previstas de cara al futuro, quizás no tan lejano. Entre ellas se encuentran:

- Otras 60 conexiones más para hacer nuevas, a la espera de la habilitación de la Intendencia Departamental para poder entrar con la tubería.
- Llegar con el servicio de potabilización de agua a *San Benito, Paso Ceferino, Los Cuadrados y Rolón*.
- Instalar una UPA dos mil, nueva, en *Tacuarembó*, en la Planta de Usina de nuestra ciudad.
- Instalar una UPA mil, nueva, en *Villa Ansina*, para terminar con los problemas de servicio de agua potable.
- 2500 metros nuevos de tubería en el barrio *Nuevo Tacuarembó* para terminar con los problemas de corte de servicio, baja presión del agua y rotura de tuberías.

Cuando hablemos de gestión y de inversión, tengamos en cuenta estas obras tan importantes para nuestra gente, hablemos del valor humano que tienen estos avances. Esto no es un tema solamente de mejora y calidad de vida, estamos hablando de un compromiso ambiental también, porque esto repercute no sólo aquí, sino en toda la comunidad. Sin lugar a dudas, nada de esto sería posible sin los funcionarios de OSE y de las distintas dependencias estatales que colaboran, brindándose diariamente a su labor, en procura de seguir construyendo

calidad de vida para los tacuareboenses, a ellos también nuestro agradecimiento.

Personalmente, significa una gran responsabilidad pero también un enorme orgullo pertenecer al equipo que acompaña a la Vicepresidenta de OSE, la Dra. Susana Montaner, una gran mujer que viene cumpliendo de forma excelente su gestión en nuestro departamento y en todo el territorio nacional.

Como dijo ella: *'Ojalá un día, podamos llegar a decir que el acceso al agua potable y al saneamiento en cada rincón de nuestro querido Uruguay, pasó de ser un sueño a una realidad, gracias al compromiso y trabajo mancomunado de todos'*. Pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita.

En otro orden, quisiera enviar mis condolencias a la familia de Oscar Núñez –si me permiten- y a toda la familia del Juan Domingo ante esta irreparable pérdida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, agotada la Media Hora Previa.

-3-

SR. PRESIDENTE: Consideración y aprobación del Acta N° 05 de fecha 7 de abril...

Edil Departamental Hubaré Aliano: Por una cuestión de orden, voy a solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento de Oscar Núñez González. Eso ya se ha hablado con las bancadas, yo pensé que otro Edil iba a hacer uso de la palabra, y yo estoy solicitando ese minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE: Déjeme terminar señor Edil la situación. El Acta N° 5 de fecha 7 de abril, el Acta N° 6 de fecha 28 de abril, del Acta N° 7 de fecha 05 de

mayo de 2022. Pasamos a hacer el minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Consideración y aprobación de las tres actas anteriores. Si nadie hace uso de la palabra pasamos a votar. ¿Los que estén por la afirmativa? **(26 en 26)**.

-4-

SR. PRESIDENTE: Asuntos Entrados.

SECRETARIA: ASUNTOS

ENTRADOS - 19/05/2022

19/04/22 066 JUNTA DPTAL DE SORIANO, mediante Of. 178/22 remite copia de la versión taquigráfica del planteo de la Edila Tatiana Loitey, formulado en la sesión del día 4 de abril del año en curso, sobre la elaboración de un *Protocolo de Actuación* ante los casos de abuso sexual y violencia basada en género. **PASA A LA PRESIDENCIA.**

20/04/22 067 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva nota a solicitud de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo, solicitando si es posible, la reglamentación de funcionamiento de los Municipios en nuestro Dpto. **PASA A LA PRESIDENCIA.**

20/04/22 068 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva nota informando a pedido de la Comisión Asesora de Turismo, sobre el convenio - marco firmado entre el Ministerio de Turismo e INEFOP), sobre talleres referentes a la temática: *'Comercialización directa de productos y*

servicios turísticos y sensibilización como iniciar un negocio, que comienzan en mayo en modalidad On-line. **PASA A LA PRESIDENCIA.**

20/04/22 069 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, informa a través de nota, las nuevas vías de comunicación a través de correos electrónicos y el portal Web de dicha Institución. **QUEDA EN CARPETA**

20/04/22 070 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, invita al Presidente y Edil de este Organismo para las actividades que se desarrollarán los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente año, en las instalaciones de la Junta Dptal. de Paysandú. **PASA A PRESIDENCIA y al Edil Dptal. Justino Sánchez.**

20/04/22 071 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, mediante nota informa que se prorroga hasta el 30 de abril, el plazo para la recepción de propuestas para abordar el tema capacitación de los Ediles/as según el acuerdo con la Escuela de Gobierno. **PASA A PRESIDENCIA.**

20/04/22 072 MINISTERIO DE AMBIENTE, según oficio 566/22, envía copia de resolución Ministerial N° 240/22 de fecha 18/03/22, donde se autoriza a la Empresa Forestal Oriental S.A, para la extracción de tosca en el padrón N° 353 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA.**

22/04/22 073 EDIL DPTAL. GUSTAVO FORMOSO, comunica que hará uso de licencia por enfermedad en el periodo comprendido del 25 de abril al 25 de mayo inclusive, del año en curso, solicitando además, se convoque a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

PASA A DIRECCIONES: GENERAL DE SECRETARIA Y FINANCIERO CONTABLE.

25/04/22 074 ASOCIACION RURAL DE TBO, eleva nota solicitando la Declaratoria de Interés Departamental del Congreso Anual N° 105 de la Federación Rural del Uruguay, evento que se desarrollará los días 27 y 28 de mayo del corriente año en el local de la Asociación Rural, sito en Ruta 5 Km 396.

PASA A COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL
25/04/22 075 CICLO DE DIALOGOS Y TALLERES TECNICOS (Producción agropecuaria sustentable), invita a participar del ciclo de diálogos -talleres, con la finalidad de sensibilizar a la población, que tendrá lugar el día jueves 28 de abril del corriente año, mediante modalidad virtual (ZOOM), en el horario de 10 a 12 hs. **PASA A PRESIDENCIA.**

25/04/22 076 U.T.E., invita al Presidente de la Junta Dptal., para la actividad de difusión vinculada al *Proyecto cierre del Anillo de transmisión de 500 KV (Tbó- Chamberlain - Salto Grande Uruguay)*, que se desarrollará el día 3 de mayo hora 11 a.m., en el Salón Las Calas, ubicado en la calle Zorrilla de San Martín esq. Bvar. Artigas, en Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. **PASA A PRESIDENCIA.**

26/04/22 077 SUSILVO (Sociedad Uruguaya de Silvopastoreo), mediante nota, invita a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de este Organismo, para una actividad que se desarrollara el día jueves 28 de abril del año en curso, en el establecimiento "Abuelita", sito en ruta 5 Km 364 Batoví

en el departamento de Tbó., en el horario comprendido de 9 a 16 hs. **PASA A COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y B. ANIMAL.**

26/04/22 078 Sra. **CECILIA ANTONELA ACOSTA ACOSTA MOREIRA** (Secretaria de Bancada), ficha N° 66, presenta su aspiración para ser tenida en cuenta para el llenado de alguna vacante que se genere en el área de 'Servicios', dentro del Organigrama vigente". **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

26/04/22 079 Funcionario del Organismo **WILFREDIS SANDES FROS**, ficha N° 40, presenta su aspiración para ser tenido en cuenta para el llenado del cargo de *Conserje* en el área de 'Servicios', dentro del Organigrama vigente. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

26/04/22 080 Funcionaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó **Elena Grisel Mederos Azambuya**, ficha N° 2458, presenta nota para ser tenida en cuenta en el llenado de alguna vacante que se genere en el Organismo ante el eventual ascenso de otros funcionarios de este Legislativo Departamental. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

26/04/22 081 Funcionario de la Intendencia Departamental de Tacuarembó **Rubén Antony Santos Albano**, ficha N° 5.371, presenta nota

para ser tenido en cuenta para el llenado de algún cargo vacante en el área de 'Servicios' de este Legislativo. **PASA A COMISION DE LEGISL., TRABAJO REGL. Y A. INTERNOS.**

28/04/22 082 Funcionaria del Organismo **SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES**, presenta nota para ser tenida en cuenta en el llenado de algún cargo vacante en el área de Servicios, ante el posible ascenso de otros funcionarios de este Legislativo Departamental. **PASA A COMISION DE LEGISL., TRABAJO REGL. Y A. INTERNOS**

28/04/22 083 Sra. **MARIA NOEL ZAPARRART ILLESCAS**, presenta nota con la aspiración a ser tenida en cuenta para su incorporación a los cuadros funcionales de este Legislativo, ante el eventual cargo vacante o caso de ascenso de funcionarios pertenecientes al Sector Servicios Generales. **PASA A COMISION DE LEGISL., TRABAJO REGL. Y A. INTERNOS**

28/04/22 084 **EDIL DPTAL. Francisco Barrios**, presenta nota adjuntando firmas de vecinos de Barrio 'Ferrocarril' reiterando el pedido de una posible solución, ante la ubicación de una palmera existente en esa zona. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.**

28/04/22 085 **INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, invita para la inauguración de la Exposición temporal con obras de la artista plástica Hilda Nurimar Linale el día 29 de abril del año en curso, hora 19:00. **PASA A COMISION DE CULTURA,**

TURISMO, DEPORTES GÉNERO, EQUIDAD Y DDHH.

28/04/22 086 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, UDELAR, INIA, Asociación Empresarial de Tacuarembó; mediante nota solicitan la realización de un homenaje al Prof. Ing. Agr. Mag. Víctor Daniel Cal. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES GÉNERO, EQUIDAD Y DDHH.**

29/04/22 087 TRIBUNAL DE CUENTAS, mediante Of. 1993/2022 eleva Resolución N°. 984/2022, sobre actuaciones remitidas por la IDT, referente a la Licitación Pública N° 8/2021, convocada para la “*Gestión Integral de la residencia universitaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó*”. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

29/04/22 088 MINISTERIO DE AMBIENTE, mediante oficio 566/22, envía copia de resolución Ministerial N° 342/22 de fecha 07/04/22, donde se concede autorización previa a UTE, respecto del proyecto “*Apertura de línea Bonete- Pampa y sus conexión a la futura Estación Chamberlain*”, ubicado en los Padrones Nros. 2078, 4346, 8908 y 10325 de la 10ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA.**

03/05/22 089 INTENDENCIA DPTAL. de TACUAREMBO, da respuesta mediante oficio 115/22, a lo solicitado por la Edila Irene Echenagusía y la Suplente de Edil Mónica Malates, referente a la solicitud de remodelación de Policlínica barrio ‘*Los Molles*’, a los efectos de contar con un consultorio

odontológico. **PASA A LA EDILA y Suplente de Edil.**

03/05/22 090 INTENDENCIA DPTAL. de TACUAREMBO, da respuesta mediante oficio 122/22, a lo solicitado por la Comisión de Desconcentración y Descentralización de este Organismo, sobre el cronograma de elecciones en los Centros de Barrios y reglamentación para las mismas. **PASA A COMISION DE DESCONCENTR. Y DESCENTRALIZACION.**

03/05/22 091 FUNCIONARIO DEL ORGANISMO: NELSON GABRIEL GAITE CORREA, presenta nota para ser tenido en cuenta en el llenado de algún cargo vacante en el área de Servicios, ante el posible ascenso de otros funcionarios de este Legislativo Departamental. **PASA A COMISION DE LEGISL., TRABAJO REGL. Y A. INTERNOS**

03/05/22 092 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva versión taquigráfica de la reunión mantenida con la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS), junto a representantes del PIT-CNT y la Udelar. **QUEDA EN CARPETA**

03/05/22 093 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (UAIP), eleva para conocimiento, los resultados primarios del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), edición 2021. **QUEDA EN CARPETA**

03/05/22 094 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, envía el reglamento de “Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios”, presentado por la Coordinadora del Área de Descentralización de OPP, ante la

Comisión asesora de Descentralización y Desarrollo del CNE. **QUEDA EN CARPETA**

03/05/22 095 ONU MUJERES, invita a un Taller Virtual con Edilas Dptales., que se está planificando para el mes de junio (en principio, semana del 6 al 11 de junio 2022), los cuales se realizarían conjuntamente, entre 2 o 3 departamentos, reiterando la necesidad de contar con antelación, con la disponibilidad y el interés de las Edilas.

QUEDA EN CARPETA

03/05/22 096 COMISION CUENCA DEL RIO TACUAREMBO, convoca para la 10ª Sesión de la Comisión (de forma virtual), el próximo miércoles 11 de mayo de 10:00 a 12:00 horas, con la finalidad de abordar diversos temas que constan en la convocatoria. **PASA A LOS EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION**

04/05/22 097 EDILA DPTAL. Mtra. NUBIA LOPEZ y suplentes de Ediles Mtro. César Doroteo Pérez y José Raúl Ramos, elevan anteproyecto de resolución, para solicitar al Ejecutivo Departamental, la organización y coordinación de eventos, con la Dirección de Cultura Departamental, integrantes de INACOOOP y un integrante de CUDECOOP, para la realización de un foro Nacional, sobre el futuro del Cooperativismo, con la participación de autoridades locales y nacionales. **PASA A COMISION DE LEGISL., TRABAJO REGL. Y A. INTERNOS**

05/05/22 098 JUZGADO DE PAZ DPTAL. DE TBO. (1er. Turno), eleva oficio N° 15/22, según autos caratulados “**Machado Maciel, Clidio y otra C/A Machado Maciel, Baldomiro y**

otra”, cesación de condominio contractual. IUE 399-404/2018. **PASA A PRESIDENCIA.**

06/05/22 099 JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA (4to. Turno), mediante cedulón, da conocimiento del Expediente 469-505/2021, autos caratulados “**Krawszyszyn Mauricio diligencia preparatoria**”; notificando dicha providencia y se transcribe decreto 1180/22, dando vista a la Junta Departamental de Tacuarembó. **PASA A PRESIDENCIA.**

09/05/22 100 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, tiene el agrado de invitar al Sr. Presidente de este Organismo y a Ediles, para la actividad que se desarrollará los días 10, 11 y 12 de junio en las instalaciones de la Junta Dptal de Lavalleja. **PASA A PRESIDENCIA Y A LOS EDILES CONVOCADOS.**

09/05/22 101 ONSC (Oficina Nacional de Servicio Civil), adjunta resolución respecto a los procesos concursales amparados al Art. 49 de la Ley 18.651, referente a personas con discapacidad. **QUEDA EN CARPETA.**

10/05/22 102 EDIL DPTAL. Mtro. RICHARD MENONI, presenta anteproyecto de resolución, para declarar de Interés Departamental el XV Congreso Nacional y XIII Internacional de Profesores de Biología a desarrollarse los días 18 al 20 de setiembre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES GÉNERO, EQUIDAD Y DDHH.**

10/05/22 103 Presidencia de la Republica (SINAE), eleva nota invitando para el Taller que se realizará el próximo

jueves 12 de mayo, en la ciudad de Melo. Se adjunta cronograma de dicha actividad.

PASA A PRESIDENCIA.

10/05/22 104 Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos, solicita el pase en Comisión de la funcionaria de este Organismo Legislativo, Zenia Rosana Ramagli Bello, por el periodo comprendido del 1° de julio del año en curso, hasta el 14 de febrero del año 2025.

PASA A COMISION DE LEGISL., TRABAJO REGL. Y A. INTERNOS

10/05/22 105 EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto donde sugieren la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental por los 30 años del Liceo N° 4 y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural todos los festejos y actividades que se realicen. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES GÉNERO, EQUIDAD Y DDHH.**

10/05/22 106 EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, solicitan la Declaratoria de Interés Cultural para la publicación del libro “Raíces Gauchas”, encuentro con la tradición que publicará el artista Abel Gómez junto a la profesora Andrea Tempone. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES GÉNERO, EQUIDAD Y DDHH.**

12/05/22 107 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, mediante oficio N° 1819/2022 da conocimiento de la Resolución N° 0927/2022 adoptada por este Tribunal con fecha 6 de abril de 2022, referente a las

actuaciones de la IDT sobre la reiteración del gasto derivado de la ampliación de Licitación Publica N° 3/2021 para convocada para la “Adquisición de hasta seis camiones doble eje, con un tercer eje flotante y volcadora con capacidad de por lo menos 15m³ y tracción 6x4”. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

12/05/22 108 ASOCIACION RURAL DE TBO, eleva nota informando el Programa de actividades a desarrollarse en el Congreso Anual N° 105 de la Federación Rural del Uruguay, evento que se desarrollará los días 27 y 28 de mayo del corriente año en el local de la Asociación Rural, sito en Ruta 5 Km 396. **PASA A PRESIDENCIA.**

13/05/22 109 EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO, solicita mediante nota un reclamo de los vecinos del realojo “La Isla” ubicado en las inmediaciones de Avda. San Martín y Vía Férrea, donde solicitan la limpieza de un terreno que es propiedad de la Intendencia Departamental y se adjuntando firmas de las personas afectadas. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBO.**

13/05/22 110 EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO, amparado al art. 284 de la Constitución eleva un pedido de informes referente a los realojos de las familias provenientes del barrio ‘Los Molles’ y el asentamiento ‘La Calera’. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBO.**

13/05/22 111 INTENDENCIA DPTAL. DE TBO, según oficio N° 134/2022, da respuesta a lo solicitado por el Edil Justino Sánchez, referente a pedido de informe sobre la extensión del Programa Oportunidad Laboral y

adjudicación de cupos disponibles según Expte. 1087/22. **PASA AL EDIL DPTAL.**

17/05/22 112 EDIL DPTAL. Mtra. Alicia Chiappara, eleva certificación médica del día 16 de mayo hasta el 20 de mayo, inclusive del año en curso. **PASA A LA DIRECCION FINANCIERO- CONTABLE.**

17/05/22 113 SUPLENTE DE EDIL Verónica Leonela Sánchez, eleva certificación médica del día 5 de mayo hasta el 5 de junio, inclusive, del año en curso. **PASA A DIRECCION FINANCIERO- CONTABLE.**

17/05/22 114 ASOCIACION DE FARMACIAS DEL INTERIOR, mediante nota solicita una entrevista para poder informar sobre su realidad y poder intercambiar ideas; adjunta planteamiento. **PASA A PRESIDENCIA.**

17/05/22 115 MINISTERIO DE AMBIENTE, mediante nota da cumplimiento sobre la Evaluación de Impacto Ambiental, por la Empresa Forestal Oriental S.A, para la cantera forestal en el establecimiento de Raquel Duhalde padrón N° 14.733 y establecimiento Profortac Norte padrón N° 11.778, ambos padrones pertenecen a la 2ª sección judicial/Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA.**

17/05/22 116 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, invita al Presidente y a la Edila Dptal. Pamela Toribio, para las actividades que se desarrollarán los días 10,11y 12 de junio del corriente año, en las instalaciones de la Junta Dptal. de Lavalleja. **PASA A PRESIDENCIA y a la Edila Dptal. Pamela Toribio.**

17/05/22 117 EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO Y SUPLENTE DE EDIL JULIO BRUNEL, mediante nota solicitan al Ejecutivo Dptal., petitorio de los vecinos de Barrio Colón de nuestra ciudad, se adjunta nota firmada por los mismos. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBO.**

17/05/22 118 FORO DESCENTRALIZACION: DESAFIOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES, eleva nota invitando para la actividad que se desarrollará el día miércoles 25 de mayo del año en curso, hora 17, a dictarse en el Centro de Conferencias del Centro Comercial en el Dpto. de Florida, para concurrir presencial o virtual, los interesados deben registrarse en la página o a través del correo. **PASA A PRESIDENCIA.**

ASUNTOS ENTRADOS – 19 de mayo 2022

17/05/22 119 JUNTA DPTAL. DE ARTIGAS, por Circular 176/2022, eleva invitación dirigida a la Comisión de Tránsito y Transporte, para el “1er. Congreso Nacional en Educación en el Tránsito y Seguridad Vial – Formación de Educadores de Tránsito”, a realizarse los días 17, 18 y 19 de junio del presente año, en la ciudad de Artigas. Se adjunta programa. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

18/05/22 120 EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, mediante nota, reiteran petitorio de vecinos de ‘El Terruño I’, para solucionar la problemática existente en ese barrio que

está en formación. Se adjuntan fotos y firmas de los vecinos. **PASA A LA IDT.**

18/05/22 121 EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, elevan anteproyecto de resolución para incorporar un intérprete de lengua de señas uruguaya, para que intervenga en las sesiones ordinarias y extraordinarias y en las transmisiones en el canal web que se realizan, en este Órgano Legislativo Departamental. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

18/05/22 122 EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, amparados al art. 284° de la Constitución de la República, solicitan informes respecto a cuántas matrículas de remisse han sido otorgadas, y detalles de las mismas en el Dpto. de Tacuarembó. **PASA A LA IDT.**

18/05/22 123 EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, plantean al Ejecutivo Departamental, la inquietud de vecinos de la ciudad de Paso de los Toros, ubicados en la calle Pedro M^a Chiesa entre Gral. Laguna y Saravia. **PASA A LA IDT.**

18/05/22 124 EDIL DPTAL. Dr. Ricardo Rosano, eleva nota comunicando que ha de hacer uso de licencia por el período comprendido entre los días 17 de mayo hasta el 2 de junio inclusive, a efectos de convocarse a la suplente Dra. Karina Pérez. **PASA A DIRECCIONES DE SECRETARIA Y FINANCIERO-CONTABLE.**

18/05/22 125 INTENDENCIA DPTAL. DE TBO, eleva oficio N° 136/22, solicitando llevar a cabo una apertura de calle en el Padrón urbano N° 15.225, propiedad de la IDT, sito en la localidad Catastral Tacuarembó, según plano que se adjunta. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

18/05/22 126 EDILES DPTALES. JOSE FELIPE BRUNO Y NUBIA LOPEZ, proponen declarar de interés departamental, las actividades a desarrollarse en la “*Semana Internacional de la Educación Artística, proclamada por la UNESCO en el año 2012*”, a realizarse entre el 23 y el 27 de los ctes. en nuestra ciudad. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO Y DD.HH.**

18/05/22 127 EDILA DPTAL. ELSA CUELLO, comunica que hará uso de licencia por razones de salud, entre los días 19 y 22 del cte. mes. **PASA A DIRECCION FINANCIERO-CONTABLE**

SR. PRESIDENTE: “*Expedientes con Solicitud de Prórroga*”

SECRETARÍA: “*Expedientes con Solicitud de Prórroga*” conforme a lo establecido por el Artículo 92° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- *Comisión de Salud, Higiene y Alimentación; Expediente Interno N° 006/22* caratulado: “CCE (Comunidad de Estudiantes de Enfermería), solicita una entrevista con las autoridades de este

organismo, para plantear la realidad de la Escuela de enfermería de Tacuarembó.”

- **Comisión de Salud, Higiene y Alimentación; Expediente Interno N° 158/22** caratulado: Ediles

Departamentales y Suplentes de Ediles, solicitan la declaratoria de Interés Departamental Social “La Casa del Alfarero” sita en la ciudad de Paso de los Toros.

POR LA COMISIÓN: Margarita Benítez (Secretaria ad-hoc) - Mariela Correa (Presidente).

- **Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ord. Territorial y Medio Ambiente; Expediente Interno N° 012/22**

caratulado: Suplente de Edil Javier Guedes, eleva anteproyecto de resolución recomendando al Intendente Departamental, la construcción de estacionamiento para bicicletas en las terminales de ómnibus y en cercanías de lugares públicos de nuestro departamento e instalando cámaras para su seguridad.

POR LA COMISIÓN: Mtra. Lidia Ferreira (Secretaria) – Mtra. Ana Baráybar (Presidente ad-hoc).

SR. PRESIDENTE: Se va a votar la Solicitud de Prórroga. (28 en 28).

“Expedientes con comunicación de Pase a Archivo”

SECRETARÍA: ***“Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo”*** conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- **Comisión Agro e Industria y Bienestar Animal; Expediente Interno N°20/22** caratulado: “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, amparado en la Ley N°18/126 de fecha 12 de mayo de 2007, donde se crean los órganos Consejos

Agropecuarios Departamentales y las Mesas de DESARROLLO Rural, solicitan se designe un integrante de la Comisión de Agro e industria para integrar la Mesa de Desarrollo Rural”.

- **Comisión Agro e Industria y Bienestar Animal; Expediente Interno N° 20/21;** caratulado: “Ediles integrantes de la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal; presentan anteproyecto de decreto solicitando se aplique el alcance de la Ley Nro. 18.471, de Tenencia Responsable de Animales.

POR LA COMISIÓN: Daniel Esteves (Secretario ad-hoc) – Edgardo Gutiérrez Lavié (Presidente).

- **Comisión Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH.; Expediente Interno N° 135/21** caratulado: “Profesor G. Martirena por SUMA y Diario del Este, solicita ser recibido por la Comisión de Cultura a los efectos de explicar propuesta con destino a Organizadores y grupos privados del departamento.

- **Comisión Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH.; Expediente Interno N° 138/21;** caratulado: Edila Departamental Elsa Cuello y la Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentado en Feria Ceibal, por niños de 6to. año.”

- **Comisión Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH.; Expediente Interno N° 139/21;** caratulado: Edila Departamental Elsa Cuello y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del

Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar accesorios de seguridad para las bicicletas.”

POR LA COMISIÓN: Nubia López (Secretaria) – Mtra. Adriana Velázquez (Presidente ad-hoc).

- **Comisión de Finanzas y Presupuesto; Expediente Interno N° 009/22** caratulado: “Tribunal de Cuentas de la República, eleva Oficio N° 174/22 referente a las actuaciones remitidas por la IDT, manteniendo las observaciones sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 3/21, para la adquisición de 6 camiones doble eje, con un 3^{er} eje flotante y volcadora con capacidad de por lo menos 15 m³ y tracción 6x4”.

- **Comisión de Finanzas y Presupuesto; Expediente Interno N° 010/22;** caratulado: “Tribunal de Cuentas de la República, eleva Oficio N° 176/22 referente a las actuaciones remitidas por la IDT, manteniendo las observaciones sobre la reiteración del gasto derivado de la ampliación de la Licitación Pública N° 1/21, para la adquisición de hasta 5 camiones con cabina y caja metálica compactadora de residuos urbanos con capacidad de hasta 18m³, motor diésel, mínimo 180/HP, caja automática y hasta 4 camiones equipados para barométricas, motor diésel, mínimo 180/HP y caja automática”.

POR LA COMISION: Augusto Sánchez (Secretario Ad-hoc) – Gonzalo Dutra da Silveira (Presidente)

- **Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamentos y Asuntos Internos; Expediente Interno N° 145/21** caratulado: “Bancada de Ediles y Suplentes de Ediles del Frente Amplio, solicita modificar el

artículo 85 del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986), creando nuevas comisiones”.

POR LA COMISIÓN: Andrés Porcile Palacios (Secretario ad-hoc) – Emiliano Fonseca (Presidente ad-hoc).

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a tratar el *tercer punto* del Orden del Día, el *Informe N° 6, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, Expediente Interno N° 034/22*, caratulado “Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos, mediante nota, solicita el ‘pase en comisión’ de la funcionaria de este organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, por el periodo comprendido del 1° de julio del cte. año, hasta el 14 de febrero del año 2025”.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 17 de mayo de 2022.

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 6
Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO, JORGE MANEIRO, Prof. TABARE AMARAL, FRANCISCO BARRIOS** y los suplentes de Edil Mtro. **CESAR DOROTEO PEREZ** (por su titular Mtra. Greyci ARAUJO), **NESTOR ANDRES PORCILE** (por el titular Fabricio SEMPET), **Dr. MARTIN MARTINICORENA** (por su titular Mtra. Alicia CHIAPPARA) y **GABRIEL FROS** (por su titular Juan F. EUSTATHIOU), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, el suplente de Edil

Gabriel Fros y en la Secretaría ad-hoc, el suplente de Edil Andrés Porcile, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO, el Expediente Interno N° 034/22, caratulado “**Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos**, mediante nota, solicita el ‘pase en comisión’ de la funcionaria de este Organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, por el periodo comprendido del 1° de julio del cte. año, hasta el 14 de febrero del año 2025”;

RESULTANDO; que por nota S/N°, se eleva la solicitud del *Pase en Comisión* de la funcionaria de este Organismo, para cumplir funciones en la Secretaria del Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos, (Art. 657, 659 y 660, TOFUP) hasta la finalización de la presente legislatura (14 de febrero de 2025);

CONSIDERANDO; que la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, ante lo expuesto -lo cual se enmarca dentro de lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes- comparte plenamente los fundamentos expresados por el Representante Nacional en su solicitud de *pase en comisión*;

CONSIDERANDO; que dicha funcionaria, mantendrá el mismo Escalafón y Grado, siendo su “*pase en comisión*”, por el periodo comprendido del 1° de julio de 2022, al 14 de febrero de 2025;

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral.1 de la Constitución de la República, y lo establecido en el Art. 19 Nral.12 de la Ley 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Autorizar a partir del día 1° de julio de 2022, el “*Pase en Comisión*” de la funcionaria de este Organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, C.I. 4.057.006-9, C.C. TAA 47.360, Ficha N° 60, a la Secretaría del Representante Nacional Dr. José Alfredo de Mattos, hasta el día 14 de febrero de 2025.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Representante Nacional Dr. José Alfredo de Mattos, a Sector Personal de este Organismo, y notifíquese a la interesada; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION: Gabriel FROS CASTRO (Presidente ad-hoc), Andrés PORCILE PALACIOS (Secretario ad-hoc).**

SR. PRESIDENTE: Está a consideración. Si ningún señor Edil va a hacer uso de la palabra pasamos a votar. ¿Los que estén por la afirmativa? **(30 en 30).**

En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

R. 08/21.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO, el Expediente Interno N° 034/22, caratulado “**Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos**, mediante nota, solicita el ‘pase en comisión’ de la funcionaria de este Organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, por el periodo comprendido del 1°

de julio del cte. año, hasta el 14 de febrero del año 2025”;-----

RESULTANDO; que por nota S/Nº, se eleva la solicitud del *Pase en Comisión* de la funcionaria de este Organismo, para cumplir funciones en la Secretaría del Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos, (Art. 657, 659 y 660, TOFUP) hasta la finalización de la presente legislatura (14 de febrero de 2025);-----

CONSIDERANDO; que la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, ante lo expuesto -lo cual se enmarca dentro de lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes- comparte plenamente los fundamentos expresados por el Representante Nacional en su solicitud de *pase en comisión*;-----

CONSIDERANDO; que dicha funcionaria, mantendrá el mismo Escalafón y Grado, siendo su “*pase en comisión*”, por el periodo comprendido del 1º de julio de 2022, al 14 de febrero de 2025:-----

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral.1 de la Constitución de la República, y lo establecido en el Art. 19 Nral.12 de la Ley 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Autorizar a partir del día 1º de julio de 2022, el “*Pase en Comisión*” de la funcionaria de este Organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, C.I. 4.057.006-9, C.C. TAA 47.360, Ficha Nº 60, a la Secretaría del Representante Nacional Dr. José Alfredo de Mattos, hasta el día 14 de febrero de 2025.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Representante Nacional Dr. José Alfredo de Mattos, a Sector Personal de este Organismo, y notifíquese a la interesada; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. **POR LA JUNTA:**
José Francisco BARRIOS (2do. Vicepresidente), Gerardo MAUTONE (Secretario General).

SR. PRESIDENTE: Agotado el Orden del Día damos por clausurada la Sesión.

(Son las 21:46´)